PROFARMA

de Lourdes E. Peralta R.
DISTRIBUIDORA - REPRESENTACIONES
IMPORTADORA - EXPORTADORA
FRACCIONADORA - ENVASADORA

- Dirección: Ygatimy 245 c/ Chile.
- Telefax: (595-21) 495.976
- E-mail: profarma@hotmail.com
- Asunción - Paraguay.

N.P.N°458/2014

Asunción, 15 de Octubre de 2014

Lic. Sonia Centurión
Directora de la U.O.C.
Gobernación XIII Departamento de Amambay
Presente

Acusamos recibido de su nota de **fecha 14 de Octubre de 2014** recibida **vía fax**, por la cual comunica la ***Notificación de Declaración Desierta según Resolución N° 500/2014 de fecha 14/10/14,*** correspondiente a la **Licitación Concurso Oferta N° 11/2014** para la ***"Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos"*** con ID: **280.848**, por lo tanto le solicitamos la **Copia de Informe de Evaluación, Cuadro comparativo de Precios** entre las distintas empresas participantes de dicho concurso, vía fax (021-495-976) o vía correo electrónico (profarma@hotmail.com). Dado que en ningún momento recibimos algún pedido de documentaciones de dicha licitación, esta petición está conforme a la **Ley N° 2051/2003**.

En espera de una respuesta favorable en la brevedad posible, saludoles atentamente.

Lic. Cecilio Peralta
Gerente Apoderado

PROFARMA
de Lourdes E. Peralta Rivas
DISTRIBUIDORAS - REPRESENTACIONES
IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
Avda. Ygatimi Nro. 245 Telefax: 495-976 As. Py.

GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

Pedro Juan Caballero, 14 de octubre de 2.014

Señor
Laboratorio Indufar C.I.S.A.
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21.909; en relación al **Artículo 30 Declaración Desierta**, notifica a la empresa que según resolución N° 500/2014 de fecha 14/10/2014, en el Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) N° 12/2014, para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS** ha sido **Declarada Desierta, Los Lotes 1- Medicamentos para atención de niños – Lote 2 – Medicamentos para atención de adultos – Lote 4 – Insumos e Instrumentales médicos. Y la adjudicación a la Empresa INDUFAR C.I.S.A. por el LOTE 3 - Medicamentos para uso Hospitalarios.**

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de la garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución N° 500/2014 del Ejecutivo Departamental.

Sonia R. Centurión C.
Directora UOC
Gobernación Dpto. de Amambay

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 0336270707

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	INDUFAR CISA		00'44	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Pedro Juan Caballero, 14 de octubre de 2.014

Señor:
FARMACIA Y PERFUMERLA SAN LUCAS
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21.909; en relación al **Artículo 30 Declaración Desierta**, notifica a la empresa que según resolución N° 500/2014 de fecha 14/10/2014, en el Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) N° 12/2014, para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS** ha sido **Declarada Desierta, Los Lotes 1- Medicamentos para atención de niños – Lote 2 – Medicamentos para atención de adultos – Lote 4 – Insumos e Instrumentales médicos. Y la adjudicación a la Empresa INDUFAR C.I.S.A. por el LOTE 3 - Medicamentos para uso Hospitalarios.**

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución N° 500/2014 del Ejecutivo Departamental.

Lic. Sonia R. Centurión C.
Directora UOC
Gobernación Dpto. de Amambay

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 0336270707

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	FARMACIA SAN LUC		00'41	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.